

**SECUESTRO, EXTORSIÓN Y VIOLENCIA**



Tal es el caso más reciente del presidente municipal de Toluca, Raymundo "N", quien fue denunciado por su exesposa Viridiana Rodríguez, por secuestro, violencia y extorsión. A lo largo de su carrera, Raymundo "N" se ha visto involucrado en escándalos y polémicas que siguen presentes en su administración, como alcalde de Toluca.

El escándalo explotó cuando elementos de la Policía Municipal de la capital mexicana detuvieron, golpearon y presuntamente secuestraron a Emilio Rodríguez, padre de la presidenta del DIF municipal, Viridiana Rodríguez y suegro del alcalde.

No pasaron ni 24 horas, cuando el presidente municipal informó que su entonces esposa, Viridiana Rodríguez, había sido separada del cargo como presidenta honoraria del Sistema DIF Toluca, debido a las irregularidades que se encontraron. A través de redes sociales, circuló la noticia de que Viridiana Rodríguez acudiría al Centro de Justicia de Violencia contra las Mujeres, a interponer una denuncia contra su esposo, Raymundo "N".

En estos momentos, el alcalde de Toluca se encuentra prófugo, tras ser girada en su contra una orden de aprehensión por secuestro exprés. Incluso, se giró una ficha roja a la Interpol para que colabore en su detención.

El pasado 25 de noviembre, se realizaron fuertes operativos en los que participó el Ejército y la Guardia Nacional en la presidencia municipal de Toluca y en el domicilio de Raymundo, sin que se lograra su detención.

Con doctorado en Derecho, Raymundo "N" tuvo cargos en el PRI y en el gobierno estatal por cerca de 50 años. Fue secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, partido que lo postuló como candidato a presidente municipal en alianza con el PAN y con el PRD. Ha sido secretario de Educación, Movilidad y de Desarrollo Social, entre otros cargos.

# Alcaldes entre escándalos Y PRESUNTOS DELITOS

Si bien son problemas personales o familiares, al ser figuras públicas, los políticos están expuestos a que su vida personal trascienda a la opinión pública

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

**EL DEUDOR DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**

Otro alcalde que también ha causado polémica es el de Almoloya de Juárez, Oscar Sánchez García, quien fue acusado de no pagar pensión y por violentar a su expareja y a sus tres hijos, por lo que Ileana Villagómez Gutiérrez, su exesposa, denunció públicamente la situación.

En conferencia de prensa, la ex esposa del funcionario priista, señaló que durante 10 años ha buscado que se pague de manera regular la parte proporcional de la manutención de sus hijos; sin embargo, a través de amenazas, señaló, él busca eludir la responsabilidad. Incluso dejó de trabajar de manera formal para evadir su responsabilidad, señala Fabiola Garibay, representante legal de la víctima.

Oscar Sánchez García, es licenciado en Finanzas y ha ocupado diversos cargos como la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería y otras áreas del gobierno de Almoloya de Juárez. En el gobierno estatal estuvo como funcionario en la Secretaría de Desarrollo Social.



**ESCÁNDALO EN OCULIAN**



Emilio Arriaga Villa, fungió como presidente municipal de Ocuilán y fue condenado a 75 años de prisión, al acreditarse su participación en el delito de secuestro en contra de un contrincante político.

También sus derechos políticos y civiles quedaron suspendidos.

Cabe destacar que los hechos por los que Arriaga Villa fue encontrado culpable, sucedieron el pasado 4 de junio de 2021, poco antes de la jornada electoral, en la carretera Santiago-Chalma. Por órdenes del entonces candidato a alcalde, obligaron a la víctima a subir a un vehículo para que fuera trasladado a la localidad de Santa Ana, sitio en el que estaba el candidato edil Emilio Arriaga Villa, quien lanzó amenazas y agredió verbalmente a la víctima por haber apoyado a la candidata de otro partido y además, dio la orden de que la persona secuestrada fuera llevada a otro punto.

Los responsables de trasladar a la víctima, realizaron detonaciones de arma de fuego, porque Arriaga había dado la orden de matar al secuestrado, sin embargo, el agredido logró escapar sin resultar lesionado y recibió ayuda por parte de la policía estatal.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), inició la investigación y tras recabar datos de prueba, un juez giró orden de aprehensión en contra del ex presidente municipal.

Emilio Arriaga, fue detenido luego de tomar protesta como presidente municipal electo y unos días antes de su toma de posesión.

Sin estudios de licenciatura, Emilio Arriaga Villa, ganó las elecciones a la presidencia municipal por el Partido Encuentro Social.

No tuvo cargos relevantes ni en Ocuilán ni en el Gobierno del Estado de México.

**EN VALLE DE CHALCO OOTRO ESCÁNDALO**

El 29 de octubre del 2019, el entonces presidente municipal de Valle de Chalco, Francisco Tenorio, fue asesinado en condiciones muy atípicas.

Los hechos ocurrieron luego de un acto público, cuando un menor de edad le pidió al alcalde tomarse unas fotos con él. Luego le pidió un aventón, el joven sacó un arma y le disparó a Tenorio y a su escolta.

El alcalde, quien recibió un disparo en la cabeza, estuvo hospitalizado en condiciones muy graves 5 días, y finalmente falleció.

Por este asesinato, fue detenido como presunto autor intelectual Dan "N". Cuatro días después del asesinato, el alcalde suplente Armando García Méndez, tomó protesta como presidente municipal sustituto.

Sin embargo, Armando García, estuvo involucrado en diversas versiones en el sentido de que era el autor intelectual del asesinato de Tenorio.

Estos rumores se vieron atizados ante la solicitud de licencia de Armando García, por un supuesto delito de fraude genérico.

Al final de cuentas, Armando García, no se vio relacionado con el asesinato de Tenorio por parte de las autoridades de la Fiscalía. Hasta la fecha, continúa siendo alcalde de Valle de Chalco.

Armando Díaz, ha sido diputado federal por el Partido Socialdemócrata y delegado en el Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social.



**Con abuso del poder que les otorga el cargo cometen diversos ilícitos**

**GONZALO ALARCÓN, EXONERADO**

A mediados del 2015, el Ministerio Público federal giró una orden de aprehensión en contra de Gonzalo Alarcón, ex alcalde de Atizapán, por "peculado y ejercicio indebido del servicio público" como presidente municipal de Atizapán del periodo 2006-2009.

También se giró orden de aprehensión en contra de otros tres funcionarios de ese gobierno, entre ellos el tesoro.

El problema fue la pérdida de la totalidad de 50 millones de pesos del Ayuntamiento de Atizapán, por haber sido "invertidos" de manera ilegal en un fondo de alto riesgo de la Bolsa Mexicana de Valores. Después de estar prófugo por muchos meses, Gonzalo Alarcón y sus colaboradores lograron un amparo, para luego ser exonerados sin pisar la cárcel.

Luego de la exoneración, Gonzalo Alarcón, regresó a la política y ahora busca reelegirse como alcalde por el Partido Verde Ecologista de México, en Atizapán. Alarcón fue militante panista por más de tres décadas. Se ha desempeñado como diputado federal y legislador local, así como secretario particular de José Luis Durán como presidente municipal de Naucalpan del periodo 1997-2000.



**LOS ABUSOS EN TIANGUISTENCO**

El presidente municipal de Santiago Tianguistenco, Diego "N", notificó al Cabildo que se ausentaría de sus funciones, por un tiempo, para atender "asuntos personales".

El edil, fue denunciado por la presunta violación de una extrabajadora del ayuntamiento, Ingrid Dávalos, delito supuestamente cometido el pasado 28 de agosto.

El documento fue publicado en las redes sociales del ayuntamiento, donde señala: "hago de su conocimiento que a partir del día 13 del mes de noviembre del año 2023, me ausentaré de las labores como presidente municipal constitucional de este Ayuntamiento de forma temporal, lo anterior con la finalidad de atender asuntos personales, por tal motivo y en apego a los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México".

El caso llegó hasta la gobernadora Delfina Gómez, quien recibió a la ciudadana Ingrid Dávalos. Escuchando sus planteamientos instruyó a la Consejería Jurídica otorgar de inmediato medidas de protección más amplias, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

En estos momentos, Diego "N" se encuentra prófugo, al igual que el presidente municipal de Toluca.

Licenciado en Derecho por la Universidad Isidro Fabela, con 43 años de edad, Diego "N" ha tenido cargos en la administración pública. Fue secretario técnico de la 57 Legislatura, y fue síndico y diputado local. También se desempeñó como director general de Desarrollo Rural de la Sedagro.

